

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_servicios **No. Compromiso** 210538 del 22.11.2021
Nombre o razón social contratista: GRAN IMAGEN S.A.S.
NIT / C. C.: 830023178
Valor a cancelar: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 15.872.745)
N° Factura o Cuenta de Cobro: FE2438
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 16/03/2022
Número Verificación Factura Preliminar: 5105607385
Período certificado:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2021	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	465	767	131020202030702-Servicios de impresión	1-100-F001-VA-Recursos distrito	15.872.745

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	82121503_1-Impresión digital	vr	1	13.338.441	13.338.441
Subtotal					13.338.441
IVA					2.534.304
Total					15.872.745

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
131020202030702	13.338.441	0
TOTALES	13.338.441	0

1. Servicio recibido:

Periodo certificado del 10-02-2022 al 09-03-2022 1. Servicio recibido: Se certifica el recibo a satisfacción del servicio de outsourcing de impresión para la Secretaria Distrital de Hacienda 2. Análisis Técnico y Financiero: Pago # 3 correspondiente al suministro de servicios de impresión, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y la OC 80331 para el periodo del 10-02-2022 al 09-03-2022. 3. Constancia: En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 002, se verifica y se deja constancia que la Empresa Gran Imagen. presentó certificación firmada por el Revisor Fiscal, como cumplimiento de las obligaciones en seguridad social integral (Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales). para el periodo certificado.

2. Análisis Técnico y Financiero:

3. Constancia:

4. Área Responsable:

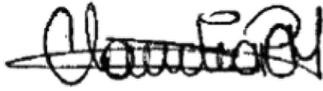
En Bogotá, a los 18.03.2022

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_servicios	No. Compromiso 210538 del 22.11.2021
Nombre o razón social contratista:	GRAN IMAGEN S.A.S.	
NIT / C. C.:	830023178	
Valor a cancelar:	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 15.872.745)	
N° Factura o Cuenta de Cobro:	FE2438	
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	16/03/2022	
Número Verificación Factura Preliminar:	5105607385	
Período certificado:		



Elaboró

CLAUDIA PAOLA MORALES MARTINEZ

Supervisor

SEÑORES: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL**

NIT: 899999061

DIRECCION: CRA 30 # 25-90 PISO 7 - BOGOTA D.C. - COLOMBIA

TELEFONO: 3385000 radicacion_virtual@shd.gov.co

Resolución DIAN Facturación Electrónica No.
18764023701706 de 04/01/2022 hasta 04/01/2023
Rango Autorizado del FE2049 al FE4000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2438

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
16/03/2022	15/04/2022		COP	CLIENTES MOSTRADOR	Crédito CREDITO - 30	Otros

#	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	00049	RENTA ETP IMPRESORA LASER O LED MULTIFUNCIONAL B/N	1	1	19	3,042,180.00	578,014.20	3,042,180.00
2	00049	RENTA ETP IMPRESORA LASER O LED MONOFUNCIONAL B/N	1	1	19	3,539,970.00	672,594.30	3,539,970.00
3	00062	SERVICIO COSTO CLICK B/N MULTIFUNCIONAL	1	110238	19	30.00	628,356.60	3,307,140.00
4	00062	SERVICIO COSTO CLICK B/N MONOFUNCIONAL	1	34001	19	31.00	200,265.89	1,054,031.00
5	00061	SERVICIO DE GESTIÓN DE IMPRESIÓN LICENCIA	1	1	19	2,395,120.00	455,072.80	2,395,120.00

Total cantidad unidades 144242

5 items

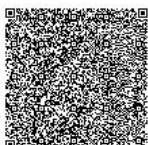
Observaciones: PERIODO FACTURADO: 10 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DE 2022 -
ORDEN DE COMPRA: 80331 - SECRETARIA DISTRITAL DE
HACIENDA

SUBTOTAL	13,338,441.00
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	2,534,303.79
TOTAL	15,872,744.79

VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS PESOS
COLOMBIANOS

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE GRAN IMAGEN S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE OCCIDENTE No. 215056151

De acuerdo al art.2 de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción. La presente factura es un título valor de acuerdo a lo establecido en el art. 772 del código de comercio y ley 1231 del 17 de julio de 2008. Después de vencida la factura cobramos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Proveedor tecnológico: BIT
CONSULTING SAS
NIT Proveedor: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010
Fecha y hora de generación: 3/16/2022 5:02 PM

Firma digital del facturador: k2p5klFhieAzYjSmyB9Biej5VC+bknGUoz
+MaC7THExhFsk7XX89TAHkaff8xQyBy5KCSa60GPfm2xESv0FwPzw2pDMngzOHEuTjTUT2cVMPz72D8Iw5
fMAwWlpzUonQTHOtcwyJJn9iptj7Bdncz/bRyUAlx8dkgYB0YCCyD0RavRAKCoT/8FYzux2LNtzP/InFpwy8XnuF
97r2D4egtAAOdHPraiKnyNPMMEt0AwupdXNWUvW0tqFFgt3nJP9MoWICYjGEpxfHVJMTsayNBi1N/6E4httf
3mGHQhK1rcR54EOS7es7Vb21SXCAKQ9LqP8fGKNuCiV1iDYcJaQ==

Fecha y hora de expedición: 3/16/2022 5:02 PM

CUFE: 14fdeb7063ca42cd67c2b360001dd16b5917232875497200e76f7076aed8cf49e7d72ee643ba51fdd1ce81bf35c690af

Generado por: Documénteme by Mentum Group



Secretaría Distrital de Hacienda

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

No. 210538

GRAN IMAGEN S.A.S

N.I.T. 830023178
 CALLE 17 # 33-54
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: JHONNATHAN GARZON MORERA
 comercial@granimagen.com
 Teléfono: +57 1 3106251196

Número de Orden **80331**
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión **22/11/21**
 Fecha de Vencimiento **09/03/22**
 Comprador **Ana Vilma Quevedo Bernal**
 Ordenador del gasto **Gerson Granados Villamil**
 Supervisor **Ana Vilma Quevedo Bernal**
 Teléfono **3057922357**

Gerson Granados Villamil

Firmado digitalmente por Gerson Granados Villamil
 Fecha: 2021.11.23 12:15:50 -05'00'

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales : La Secretaría Distrital de Hacienda

descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las estampillas, así: a).El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 696 de 2017, b).El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, c).El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017.

Justificación **Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de impresión para la Secretaría Distrital de Hacienda.**

Enviar a

Secretaría Distrital de Hacienda
 Cra 30 No 25-90 Piso 7
 3385000 ext 5660
 Bogotá D.C. Cundinamarca
 Atte: Ana Vilma Quevedo Bernal

Facturar a

Secretaría Distrital de Hacienda
 Cra 30 No 25-90 Piso 7
 3385000 ext 5660
 Bogotá D.C., Cundinamarca
 Atte: Ana Vilma Quevedo Bernal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	465-2021 eta02--lote2a-30	ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 10.000 paginas Minimo 50 ppm NA Zona 1	3.0	Mes	3.042.180,00	9.126.540,00
2	465-2021 eta02--lote2a-35	ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MONOFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 10.000 paginas Minimo 50 ppm NA Zona 1	3.0	Mes	3.539.970,00	10.619.910,00
3	465-2021 eta02--lote2a-125700	SERVICIO COSTO CLICK TAMAÑO CARTA >5% COBERTURA IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 10.000 paginas Minimo 50 ppm Zona 1	3.0	Mes	3.771.000,00	11.313.000,00
4	465-2021 eta02--lote2a-125700	SERVICIO COSTO CLICK TAMAÑO CARTA >5% COBERTURA IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MONOFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 10.000 paginas Minimo 50 ppm Zona 1	3.0	Mes	3.896.700,00	11.690.100,00
5	465-2021 eta02--lote2a-65	SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Mes	975.130,00	975.130,00
6	465-2021 eta02--lote2a-65	SERVICIO GESTION de Impresion Licencia NA NA NA NA NA Zona 1	3.0	Mes	2.395.120,00	7.185.360,00
7	465-2021 eta02--IVA		1.0	Unidad	9.672.908,00	9.672.908,00

60.582.948,00 COP

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATO N°:	210538
OBJETO:	Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de impresión para la Secretaría Distrital de Hacienda
CONTRATISTA:	GRAN IMAGEN S.A.S.
VALOR CONTRATO:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE(\$60.582.948)
PLAZO:	3 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	09/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	09/03/2022
VAR0009:	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

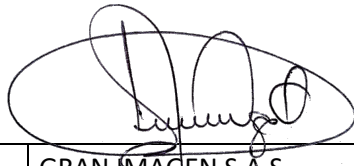
En Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2021 se reunieron Ana Vilma Quevedo Bernal en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y Diego Mauricio López Ortiz, actuando en calidad de representante legal de Gran Imagen S.A.S. con el fin de dejar constancia en la presente acta de la fecha real de la iniciación del contrato. Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 09/12/2021.



SUPERVISOR:	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. SERVICIOS TIC
--------------------	--



CONTRATISTA:	GRAN IMAGEN S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO MAURICIO LÓPEZ ORTÍZ

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.



Soluciones Gráficas
N.I.T. 830.023.178-2



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

GRAN IMAGEN S.A.S.

CERTIFICA:

Que la empresa **GRAN IMAGEN S.A.S.** con NIT. **830.023.178-2**, está cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002, referente al pago oportuno de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar.

Que, a la fecha, la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a las nóminas de GRAN IMAGEN SAS, durante los últimos (6) seis meses, legalmente exigibles a la fecha de la presentación de la factura. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que de acuerdo a lo establecido en el, el art. 8 del Decreto 0862 del 26 de abril de 2013 y el art.65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, GRAN IMAGEN S.A.S. está exonerado, del pago de los Aportes al ICBF, SENA y Aportes en salud, correspondiente al empleador.

Se expide la presente certificación, a los once (11) días del mes de marzo de 2022.

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
T.P. 131786-T
REVISOR FISCAL

CALLE 17 No. 33-54 PBX: 3712929



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **GRAN IMAGEN S A S** identificada con el número de documento **8300231782** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 08 de septiembre de 2000 con la Cuenta Corriente 215-056151 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **GRAN IMAGEN S A S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de diciembre de 2021**.

Gerardo José Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas